



Factura: 001-004-000045947

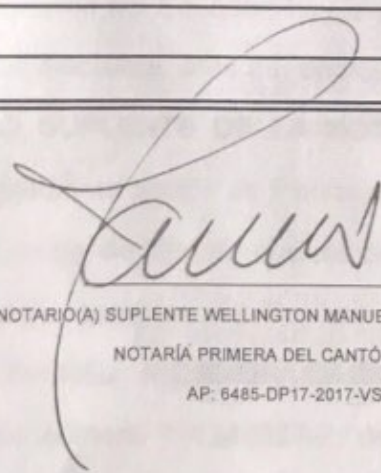


20171701001P04354



NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P04354					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2017, (18:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL LOPEZ DANIEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713409272	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ MUÑOZ MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710756531	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					


NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 6485-DP17-2017-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01 P04354

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA:

LUDOMENTIS CIA. LTDA.

CEDENTE:

DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ

CESIONARIO:

MARIA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ

CUANTIA: USD 100,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.- P04354

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete; ante mí, doctor **MANUEL JIMENEZ MOREANO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal numero: 6485 – DP-17-2017-VS, de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedente, el señor **DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ** con cédula de ciudadanía número 171340927-2, de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de cesionaria, comparecen la señorita, **MARÍA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía Número 171075853-1, de estado civil soltera. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que al celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia y Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía "LUDOMENTIS CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES: DANIEL**

NICANOR CARVAJAL LÓPEZ con cédula de ciudadanía número 171340927-2, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**,

comparece la señorita **MARÍA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ** con cédula

de ciudadanía Número 171075853-1, de estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta

ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Con la denominación

de LUDOMENTIS CIA. LTDA, se constituyó con fecha **VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE** (24 de abril

de 2014), una compañía de responsabilidad limitada, con

domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito,

Doctor Jorge Machado Cevallos. Posteriormente se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha **TRES DE JULIO DEL**

DOS MIL CATORCE (03 de Julio de 2014); b) La Junta General

Extraordinaria Universal de LUDOMENTIS CIA. LTDA, se reúne en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Junta el 22 de junio de dos mil diecisiete, y con la presencia de todo el capital social se resolvió autorizar la cesión de participaciones que posee en la compañía el señor DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ, es decir ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una a favor de MARIA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ. **TERCERO.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.- El señor DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía LUDOMENTIS CIA. LTDA. A la cesionaria la señorita MARÍA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ, esto es ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una. **CUARTA.-**

INTEGRACION DE CAPITAL: En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la Compañía "LUDOMENTIS CIA. LTDA." queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LUDOMENTIS CIA. LTDA.-----

Socio	Capital Pagado	Participaciones	Pórcentaje
CARLA LORENA CAICEDO MESÍAS	\$ 132.00	132.00	33%
MARIA SOLEDAD GOMEZ MUÑOZ	\$268.00	268.00	67%
Total:	\$ 400.00	400.000	100%

QUINTA.- ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **SÉXTA.- SUPLETORIEDAD.-** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. **SEPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** El cedente declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. **OCTAVA.- CONOCIMIENTO DEL ACTIVO, PASIVO y PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD.-** La Cesionaria, en virtud del presente instrumento público declara expresamente conocer el Activo, Pasivo, Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía LUDOMENTIS CIA. LTDA., por lo que no tienen nada que observar a este respecto. Adicionalmente, la CESIONARIA conoce los estatutos de la compañía. **NOVENA.- ACEPTACIÓN Y FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes aceptan de forma íntegra el contenido de las cláusulas de este contrato. Adicionalmente, facultan al abogado Marco Antonio Morales para que realice los trámites concernientes a la Inscripción en el Registro Mercantil así como la notificación a la Superintendencia de Compañías y/o los organismos competentes. Usted señor Notario, se servirá adicional las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Marco Antonio Morales, con matricula profesional 9509 del colegio de abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**

Sr. DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ

C.C. No. 1713409272

2019-02-22

Sra. MARIA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ

C.C. No. 1710758531

el notario suplente

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA LUDOMENTIS CIA. LTDA.

Por la presente en la ciudad de Quito, siendo las 11H00 del jueves 22 de junio de 2017, en el domicilio social de la compañía "LUDOMENTIS Cia. Ltda.", ubicado en la calle Inglaterra E3-121 y Av. República de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, asistiendo la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado esto es el señor Daniel Nicanor Carvajal López quien es propietario de 132 participaciones de un dólar cada una, Carla Lorena Caicedo Mesías quien es propietaria de 132 participaciones de un dólar cada una y María Soledad Gómez Muñoz quien es propietaria de 136 participaciones de un dólar cada una, por unanimidad se acuerda celebrar sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el carácter de universal y se nombra como presidenta a la señorita María Soledad Gómez Muñoz y como secretaria a Carla Lorena Caicedo Mesías para tratar los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Autorización de cesión de participaciones sociales.

La señorita presidenta toma la palabra y manifiesta que el señor Daniel Nicanor Carvajal Lopez ha tomado la decisión libre y voluntariamente de transferir el total de sus participaciones sociales de un dólar cada una.

La transferencia de participaciones sociales se la realizara de la siguiente manera.

Cedente	Cesionario	No de participaciones cedidas	Porcentaje cedido
Daniel Nicanor Carvajal López	María Soledad Gómez Muñoz	132	33%
Totales		\$USD 132	\$USD 33%

Daniel Nicanor Carvajal López, cedente, transfiere la totalidad de sus participaciones esto quiere decir 132 participaciones de un dólar cada una a favor de María Soledad Gómez Muñoz.

En virtud de la cesión de participaciones se solicita la autorización correspondiente, para cumplir con los efectos legales establecidos en la Ley de Compañías, Reglamento de transferencia de acciones y cesión de participaciones y los estatutos de la compañía.

Los socios expresan de manera unánime su acuerdo y autorizan la cesión de participaciones conforme a lo solicitado.

Resueltos todos los puntos acordados la secretaria de la Junta, Carla Lorena Caicedo Mesías, declara un receso para redactar el acta. A las 16h00 se reinstala la cesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia firma la totalidad del capital social.



Soledad

Maria Soledad Gómez Muñoz.
Presidenta- Socia

Daniel Nicanor Carvajal López

Daniel Nicanor Carvajal López
Socio

Carla Lorena Caicedo Mesías

Carla Lorena Caicedo Mesías
Secretaria-Socia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CARNÉ DE CIUDADANÍA 171340927-2
 CARVAJAL LOPEZ DANIEL NICANOR
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FISCRA
 20 JULIO 1991
 0006-C 0228 02432 J.
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991



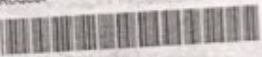
ESTUDIANTE
 REN 1633806-
 RES. ACC. NICANOR CARVAJAL
 CECILIA DE LAS MERCEDES LOPEZ
 QUITO 22/09/2000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA NAL. 004-206 NÚMERO 1713409272 CEDULA
 CARVAJAL LOPEZ DANIEL NICANOR APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTON ZONA: 4
 SÁQUITO PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a 17 AGO. 2017

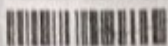
Dr. Manuel Jiménez Moreano
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ MUÑOZ
MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171075853-1

REGISTRO CIVIL
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ MARCELO AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MARIA ANGELETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-07

3-19-2017



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
16 DE ABRIL 2017

011
CARTA Nº

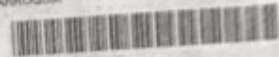
011-131
NÚMERO

1710758531
CÉDULA

GOMEZ MUÑOZ MARIA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 4



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____ Util(es)

Quito a 17 AGO 2017



Dr. Manuel Jiménez Moreano
Notario Primero Suplente del Cantón QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 171143107-0

CAICEDO MESIAS
CARLA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
PICHINCHA
QUITO
2015-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN PABLO
MALDONADO VASCONEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESO FORMACIÓN
BOLETERIA

APellidos y Nombres del Proceso:
CAICEDO PABLO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Maestra:
MESIAS GLADYS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2015-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-04-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MAESTRO ASESOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No

001 - 194 NÚMERO

1711431070 CEDULA

CAICEDO MESIAS CARLA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a las 10:00 hrs. del 17 de Abril de 2017.

[Signature]
Dr. Manuel Jiménez Moreano
Notario Primero Suplente del Cantón Quito






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713409272

Nombres del ciudadano: CARVAJAL LOPEZ DANIEL NICANOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO NICANOR CARVAJAL

Nombres de la madre: CECILIA DE LAS MERCEDES LOPEZ

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-047-34744



178-047-34744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



2019-08-07

Número único de identificación: 1710758531

Nombres del ciudadano: GOMEZ MUÑOZ MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ MARCELO AMADOR

Nombres de la madre: MUÑOZ MARIA ANGELITA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-047-34768



177-047-34768

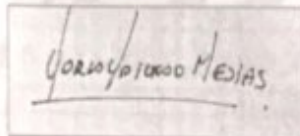
Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711431070

Nombres del ciudadano: CAICEDO MESÍAS CARLA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO VASCONEZ JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: CAICEDO PABLO MIGUEL

Nombres de la madre: MESIAS GLADYS CECILIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emitor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-047-34793



175-047-34793

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000045948



20171701001001799

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001001799

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2017, (16:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ MUÑOZ MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710758531
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--



NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6485-DP17-2017-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado por DANIEL NICANOR CARVAJAL LÓPEZ, a favor de MARIA SOLEDAD GÓMEZ MUÑOZ; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.-



Dr. Manuel Jiménez Moreano
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





Factura: 001-004-000046080



20171701001001825



NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO

-NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001825

MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARVAJAL LOPEZ DANIEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713409272
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6485-DP17-2017-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LUDOMENTIS CIA. LTDA, otorgada por DANIEL NICANOR CARVAJAL LOPEZ, a favor de MARIA SOLEDAD GOMEZ MUÑOZ, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 24 de abril de 2014.
Quito, 22 de agosto de 2017.-

AC/



Dr. Manuel Jiménez Moreano
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 54918



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	769
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /17/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUDOMENTIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2203 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

